MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0259 DEL 03 MAR 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PN MEBAR SA MC 002 2026

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Resolución Delegación del Gasto Resolución, No. 00011 del 01 de enero 2025 y Resolución. No. 00287 del 31 de diciembre 2025 y:

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9º de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el director general de la Policía Nacional delegó mediante Resolución No. 00011 del 01 de enero 2025, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que de conformidad con el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación y el proyecto de pliego de condiciones el día 27/01/2026 en el SECOP II.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" prevé que la entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que el artículo 1 de la Resolución No. 00011 del 01 de enero 2025 delegó en el comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de Selección abreviada.

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co y oficina Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la carrera 43 Nro. 47-53, segundo piso, bloque administrativo.

Que el comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla requiere adelantar un proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía para **"SUMINISTRO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ALIMENTARIAS PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS, PREVENTIVOS, ADMINISTRATIVOS, PLAN DEMOCRACIA Y DEMÁS SITUACIONES QUE REQUIERAN EL APOYO DEL SERVICIO POLICIAL, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS Y TASAS DE LEY"**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PN MEBAR SA MC 002 2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ALIMENTARIAS PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS, PREVENTIVOS, ADMINISTRATIVOS, PLAN DEMOCRACIA Y DEMÁS SITUACIONES QUE REQUIERAN EL APOYO DEL SERVICIO POLICIAL, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS Y TASAS DE LEY".**

ARTÍCULO 2º. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección será el que a continuación se establece, el cual está previsto en el pliego de condiciones y podrá ser modificado mediante adenda.

ARTÍCULO 3º. El presupuesto oficial para suministro integral alimentación es de **OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 870.492.000) incluido IVA**; cuál se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal número No. 4026 del 14/02/2026, expedido por el jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

ARTÍCULO 4º. Establecer para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PN MEBAR SA MC 002 2026, el siguiente cronograma, el cual se encuentra previsto en el pliego de condiciones, y podrá ser modificado mediante adenda:

Publicación del aviso de convocatoria pública	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronógrama SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y demostración de interés.	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de Interés	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Realización de sorteo	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de Precalificados	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co

Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co Hora: Según cronograma SECOP II en el portal www.colombiacompra.gov.co
Plazo de validez de las ofertas	120 días

ARTÍCULO 5º. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que participen dentro del proceso, efectúen el control social y en general desarrollen su actividad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO 6º. Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el SECOP II, www.colombiacompraeficiente.gov.co.

ARTÍCULO 7º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase

Dada en Barranquilla, a los 03 MAR 2026

Brigadier general **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla.

Elaboro: SI Andrés Castro Beltrán
AREAD-GRUCO

Revisó: IJ. Jorge Alberto Banquet Romero
MEBAR- ASJUR

Revisó: MY. María José Redondo Barreto
AREAD-GRUCO

Revisó: CR. Diego Edixon Mora Muñoz
COMAN – SUBCO

Fecha de elaboración: 28/02/2026
Ubicación C:\\Mis documentos\procesos 2026

Carrera 43 No. 47-57
Teléfono: 3679400 ext. 205
mebar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Carrera 43 No. 47 – 53 Barrió El Rosario
Teléfono 3679400 Ext. 205
mebar.ofcon@policia.gov.co